



Declaración de DHS sobre la Seguridad y el Cumplimiento de las Leyes de Inmigración durante la Tormenta Tropical Fred

Emitido: 16 de agosto de 2021

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) está observando el posible impacto de la tormenta tropical Fred. Nuestra máxima prioridad sigue siendo asegurar el bienestar de todas las personas y salvar vidas.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) le recuerda al público que ICE y CBP están focalizando sus recursos limitados a amenazas para la seguridad nacional, fronteriza y pública.

Sin circunstancias extraordinarias, no se hará cumplir las leyes de inmigración donde se provee atención y ayuda para desastres y emergencias en esta tormenta, tal como a lo largo de las rutas de evacuación, en los centros de refugio o donde se distribuyen suministros de emergencia, comida o agua, ni en los sitios de inscripción para ayuda relacionada con desastres, o reunificación de familias y seres queridos.

Los funcionarios de DHS no están ni estarán fingiendo ser personas que proporcionan información relacionada con los incendios para realizar actividades del cumplimiento de la ley.